

Conflicto y vida cotidiana en la frontera sur de Mendoza durante la segunda mitad del siglo XIX. El caso del Fuerte nuevo del Diamante. Gral. Alvear. Mendoza.

Araujo, Emiliano, Chiavazza, Horacio, Mateo, Samanta.

Cita:

Araujo, Emiliano, Chiavazza, Horacio, Mateo, Samanta (2017). *Conflicto y vida cotidiana en la frontera sur de Mendoza durante la segunda mitad del siglo XIX. El caso del Fuerte nuevo del Diamante. Gral. Alvear. Mendoza. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/280>

Conflicto y vida cotidiana en la frontera sur de Mendoza durante la segunda mitad del siglo XIX. El Caso del Fuerte Nuevo del Diamante. General Alvear. Mendoza.

Araujo, Emiliano *; Chiavazza, Horacio **; Mateo, Samanta ***.

* emilianojavara@gmail.com; CIRS F MAF Municipalidad de Mendoza. Laboratorio de Arqueología Histórica y Etnohistoria. Instituto de Arqueología y Etnología FFyL. UNCuyo.

** hchiavazza@gmail.com; CIRS F MAF Municipalidad de Mendoza. Laboratorio de Arqueología Histórica y Etnohistoria. Instituto de Arqueología y Etnología FFyL. UNCuyo.

*** samantamateo@gmail.com; Museo de Ciencias Naturales Salvador Calafat. Laboratorio de Arqueología Histórica y Etnohistoria. Instituto de Arqueología y Etnología FFyL. UNCuyo.

"PARA PUBLICAR EN ACTAS"

INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordaremos el conflicto sociopolítico, la violencia interpersonal y las condiciones de vida manifestadas en la región sur- cuyana durante la segunda mitad del siglo XIX, a partir del análisis del registro documental escrito y material arqueológico procedente de un emplazamiento fortificado ubicado en el sureste mendocino. El Fuerte Nuevo del Diamante, cuya fundación, funcionamiento y posterior abandono estuvo se relaciona con el proceso de establecimiento y consolidación del Estado Nación moderno en el territorio.

Desde una perspectiva militar y del conflicto, resalta el grado de violencia ejercido por el gobierno nacional que en el periodo de 1865 a 1869 dedicó más de la mitad del presupuesto al desarrollo de su ejército (Oszlak, 1997, Landa, 2006).

El Estado moderno, fuertemente asociado a un carácter mercantilista y capitalista, es considerado como una organización política cuyo accionar parte de la imposición violenta, valiéndose del empleo de fuerzas represivas frente a aquellas expresiones locales de resistencia que la confrontan (Bechis, 2010). Por una parte, se considera al Estado a partir

de su función coercitiva, centralizadora, autoritaria y unificadora (Bakunin, 1867; Oszlak, 1997; Clastres 2008; Bechis, 2010). Por otra parte, las expresiones locales de resistencia armada estarían representadas por aquellas comunidades opositoras a este proceso de consolidación, cuya lógica centrífuga de separación les garantizaría la autonomía e independencia política. En definitiva, la preservación de su propia ley de organización (Clastres, 2009) también visualizada con sectores subalternos (Escobar, 2009).

En este proceso, la zona denominada como fronteriza o línea de fronteras se habría caracterizado por conformar una estructura de relaciones sociales que tuvo la particularidad de conjugar la historia indígena, la de las fuerzas sociales criollas subalternas –que resistían o eran indiferentes a la organización estatal nacional- y, finalmente, la consolidación del Estado Nacional (Tamagnini, 2007).

El conflicto así planteado habría tenido su desarrollo durante las últimas décadas del siglo XIX, resultando en el triunfo de un bando, el modelo liberal de Estado como organizador sociopolítico del territorio y el virtual silenciamiento, desarticulación y derrota del bando anti-estatal.

En un contexto histórico de profunda inestabilidad sociopolítica, cabe realizarse los siguientes interrogantes ¿Cómo se desarrolló conflicto armado durante la segunda mitad del siglo XIX en el sur mendocino? ¿Qué motivaciones llevaban a estos bandos a la confrontación y cuál fue el grado de intensidad y violencia expresado? ¿Cómo era la vida en la frontera sur mendocina? ¿Qué mecanismos utilizaron los bandos en conflicto para el ejercicio de la violencia? Con el objetivo de contribuir a la comprensión de esta problemática, nos centraremos en el análisis de la información material y documental proporcionada en torno al sitio arqueológico donde funcionó entre 1863 y 1881 el emplazamiento fortificado conocido como “Fuerte Nuevo del Diamante”.

ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA DEL FUERTE NUEVO DEL DIAMANTE.

La investigación desarrollada en el FND, tiene como principales antecedentes los trabajos arqueológicos de Humberto Lagiglia (2006) y las investigaciones históricas de María Elena Izuel (2007) en el Fuerte de San Rafael. También suman los aportes de Carlos Villegas (1996) realizados directamente en torno al Fuerte Nuevo del Diamante, que se centra en el

análisis de la evidencia documental proveniente del Archivo Histórico Provincial de Mendoza y los restos materiales provenientes del sitio arqueológico FND que fueron recolectados por Carlos Villegas, en la que hay una gran variedad de herramientas e instrumentos de uso cotidiano (Cuchara, tenedor, fragmentos de caldero metálico, restos de loza de plato, bombillas de mate, etc.) y de ornamentación e indumentaria (botones militares y de camisa) pero que al no haberse realizado de manera científica han perdido cualquier información contextual o de procedencia. El estudio pormenorizado de este tipo de materiales sin embargo, ayudará a corroborar aspectos de las condiciones de vida de los habitantes del Fuerte.

En este caso presentaremos los resultados preliminares investigados en torno a tres aspectos: las características arquitectónicas y estructurales del emplazamiento, las condiciones de vida de sus habitantes y las evidencias de violencia interpersonal registradas en el periodo.

Se atribuye al Coronel Manuel J. Olascoaga la planificación de un reforzamiento de la línea de fronteras cuyanas hacia 1861 y al Comandante de Fronteras Pablo Irrazábal la fundación y construcción del emplazamiento Fuerte Nuevo o Diamante hacia setiembre de 1863 con tropas del 1º de Caballería de Línea. El sitio escogido para el establecimiento fue la denominada "Pampa de la Varita", entre los ríos Atuel, Salado y Diamante (Villegas, 1996).

Las características arquitectónicas que adquirió el fuerte una vez edificado no han quedado referidas en ningún escrito de manera explícita y para realizar una reconstrucción tentativa, es necesario realizar una lectura en profundidad de la documentación disponible.

Carlos Villegas alude a una descripción del emplazamiento para 1865 proveniente de una biografía de Julio Argentino Roca que realiza la investigadora Aurora Mónica Sánchez, en ella se lo describe de la siguiente manera:

(...) un acantonamiento en forma de paralelogramo, de construcción precaria, con empalizada de palo a pique, puerta de acceso y algunos galpones de adobe con techo de paja o jarilla, destinados a viviendas de los oficiales, oficina del destacamento y alojamiento de los soldados¹.

¹ Villegas, 1996: 146.

El coronel Ignacio Fotheringham que recorrió la zona durante el invierno de 1868 dice que:

Al Sud de Mendoza (...) estaba la guarnición de San Rafael. A lo largo del río Diamante había uno que otro fortín insignificante, más para conservar la comunicación con la extensa línea Este, que para contener las invasiones...²

Un análisis pormenorizado de la documentación histórica referida a testimonios provenientes de personas que habitaron en el Fuerte Nuevo del Diamante, proporciona más información que puede contribuir a generar una base respecto de las características de este reducto. Es necesario tener en cuenta, que estas alusiones son siempre indirectas y poco precisas, pero ayudan a esbozar modelos hipotéticos para contrastar con el trabajo de campo.

Dentro de las alusiones se destaca un informe de Miguel Méndez del 1° de setiembre de 1865 que eleva al ministro de gobierno de Mendoza Pedro P. Segura en el que realiza una semblanza poco alentadora de la situación en la que se encontraba este emplazamiento.

(...) el paraje en que está situado aquel Fuerte es el más malo porque las casas como el cuartel se los come el salitre pero esto de conservarlo era mi objeto pero es preciso también conservar la tropa, pues es preciso que sepa que el Fuerte Nuevo es como el presidio de Ceuta en África, no hay habitantes ninguno que tenga más llevadero sublevar esa tropa todos los meses (...)³

Otra descripción corresponde al relato del sargento Custodio Ponce del sexto regimiento de guardia nacional, que hacia el 8 de setiembre de ese mismo año se vio involucrado en un motín en el Fuerte Nuevo del Diamante, prestando declaración en la ciudad de Mendoza el 10 de enero de 1866. En su relato de los acontecimientos, alude a algunas características del emplazamiento, como la presencia de una plaza además de cuarteles y “ranchos”.

² Fotheringham, 1971: 211

³ Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza (A.H.P.M en adelante). Carpeta 766. Documento 152 (una foja).

*(...) estando durmiendo oyó tiros y mucho ruido, se levantó y salió a la plaza del cuartel ver que sucedía: que allí no encontró a nadie y salió fuera del cuartel. (...) Que antes de ponerse en marcha fue a un rancho donde estaba herido el Alférez D Antonio Puebla y le hizo presente que si marchaba con los amotinados era con el sólo objeto de salvar su vida y la de los oficiales, pero que en la primera ocasión favorable se volvería (...)*⁴

*Es también del caso prevenir a SS que no estando todavía concluidas todas las cuadras, sólo la compañía de Flanqueadores superaba la suya dentro del reducto hallándose fuera de él y distante una de otra el 1° y 3° Escuadrón (...)*⁵

De estas citas se desprende una configuración del emplazamiento que indica aspectos relevantes, vinculados a una estructura desagregada de edificaciones previas a la conformación definitiva del acantonamiento definitivo.

PRIMERA TEMPORADA DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL FND

El sitio arqueológico Fuerte Nuevo del Diamante (FND) se encuentra ubicado en el Departamento de General Alvear, localidad de Corral de Lorca, 300 kilómetros al sur este de la capital de Mendoza. Fue detectado en la década del 70 por el empleado del Museo municipal Salvador Calafat, Carlos Villegas, quien realizó un arduo trabajo como aficionado a la historia y arqueología realizando salidas al campo con recolecciones de objetos y hasta excavaciones. Resultado de esto fue una colección de piezas que en la actualidad forman parte del acervo patrimonial Alveareense.

Cuarenta años después se reanudaron las investigaciones en la zona en un trabajo conjunto de la municipalidad de General Alvear y de la Capital mendocina respectivamente.

Entre 2015 y 2016 se realizaron prospecciones arqueológicas sistemáticas en el sitio: caminatas a nivel de suelo y barridos aéreos por medio de tecnología UAV/VANT para el relevamiento fotogramétrico de posibles estructuras. Posteriormente se realizó un sondeo arqueológico de 2,00mts x 2,00mts y un metro de profundidad.

⁴ A.H.P.M. Carpeta 12. Documento 451 (once fojas)

⁵ A.H.P.M. Carpeta 766. Documento 152 (una foja).

Los trabajos de campo dieron como resultado un área de aproximadamente 4000 mts cuadrados con material arqueológico disperso en superficie (fragmentos de vidrio, loza, y material constructivo) y evidencias estructurales de muros de adobe, restos de construcciones cuadrangulares y paños de pisos de baldosas rectangulares en posición primaria. A 500 mts al oeste de esta zona se relevó también un cementerio abandonado que se estima posiblemente vinculado al Fuerte.

Debido a su ubicación geoestratégica como punto de defensa intermedia de los pasos de dos ríos: el Atuel (llamado en la documentación Lotuel) y el Diamante, sumado a las descripciones que mencionan la existencia de una plaza interna, cuarteles, ranchos y cuadras, se puede afirmar que este reducto, aunque de menor envergadura y dependiente administrativamente del fuerte de San Rafael, no funcionó estrictamente como un Fortín⁶, sino que se trató un emplazamiento mayor o Fuerte secundario, con sede de comandancia y con capacidad de alojamiento de un regimiento.

Condiciones de vida en la frontera sur mendocina y en Fuerte Nuevo del Diamante.

Respecto de la población que habitó este Fuerte, sabemos que para los momentos iniciales, entre setiembre de 1863 y julio de 1864 el emplazamiento estuvo habitado por el regimiento 1° de caballería, que estaba compuesto por aproximadamente 150 soldados (entre tropa de línea y guardias nacionales con sus respectivos oficiales) divididos en tres compañías⁷. Según lo que se traduce de la documentación, esta población se mantuvo poco constante una vez que el fuerte estuvo construido ya que en los documentos existe una gran cantidad de alusiones a oficiales que demoran en llegar a cumplir su servicio, desertiones y solicitudes de soldados para integrarse al regimiento, sin mencionar las violentas sublevaciones que veremos más adelante. Con todo esto, a finales de abril de 1865 una nota del encargado del 1° regimiento de Caballería, Coronel Ignacio Segovia, anuncia al ministro

⁶ Según la clasificación de emplazamientos militares de frontera establecido por Ernesto Olmedo para el sur de Córdoba, un Fortín servía de nexo entre distintos fuertes o con fines de observación, de planta generalmente circular de 20 metros de diámetro rodeados por un foso y a su vez un contrafoso cuadrado de cien metros que protegía la caballada. En su interior se erigía una torreta de vigilancia, un rancho para el jefe de tropa y uno para cocina/ depósito. Según este autor el número de efectivos en este tipo de asentamientos fronterizos no superaban los cinco efectivos (Olmedo 2007: 73)

⁷ A.H.P.M. Carpeta 766. Documento 54 (una foja)

de Gobierno el retiro de esta fuerza del Fuerte Nuevo del Diamante y su recambio por 50 hombres de la Guardia nacional, el regimiento se retira y el Fuerte queda apenas guarnecido por lo menos dos años más. Si bien se encuentra escrito el proyecto de Miguel Méndez de realizar recambios mensuales *50 hombres, 20 Granaderos, 20 de Guardia Nacional y diez indios con buenos oficiales*⁸ para setiembre de 1865, no es posible saber si este plan realmente se llevó a cabo.

Con esta información se podría concluir el Fuerte Nuevo del Diamante albergó a un máximo de 150 individuos y un mínimo de 50, estableciendo además la posibilidad de que se incluyan contingentes de “indios amigos” no mencionados en la documentación (pero presentes en el registro histórico de los otros fuertes de la zona). Aunque este emplazamiento no tendría fines de asentamiento civil como fue el caso del Fuerte de San Rafael y Fuerte de San Carlos, si hay en la documentación analizada la presencia de por lo menos una mujer cautiva fugada de las tolderías ranqueles de Mariano Rosas⁹.

Las condiciones de vida de los habitantes de la zona sur mendocina eran muy similares en términos generales con la del resto del territorio fronterizo. Se trataba de una situación de miseria y dureza extrema a la que eran sometidas las guarniciones militares apostadas en sus diferentes reductos.

Para momento previos (finales del siglo XVIII) el comandante de frontera mendocino Francisco Amigorena escribe desde el Fuerte de fronteras más antiguo de Mendoza, el Fuerte Nepomuceno de San Carlos:

*Siete meses y medio sin recibir el más mínimo socorro, el actual servicio, se ven desnudos y hambrientos, pues sólo con un pedazo de carne flaca se mantienen, lo que a buena cuenta se les ha ido administrando (...) ellos desnudos, apenas pueden resistir los rigores del invierno y así de ese modo tienen estos miserables que recorrer el campo de día y de noche*¹⁰

Respecto de esto último la mayoría de las investigaciones sobre la frontera enfatizan en la demora del Estado para efectivizar los pagos a los soldados o la ínfima suma de los

⁸ A.H.P.M. Carpeta 766. Documento 152 (una foja).

⁹ A.H.P.M. Carpeta 766. Documento 100 (una foja).

¹⁰ A.H.P.M. Carpeta 534. En Amador Vega, 1993: 49.

salarios que muchas veces eran cobrados por los pulperos que emitían vales por adelantado (Olmedo 2007; Ruiz Moreno 2009). Para 1868 por ejemplo, el coronel Fotheringham menciona que mientras que el sueldo de un coronel era de 160 pesos bolivianos, el de un teniente coronel 120, los de un capitán, un teniente 1° y un subteniente no superaban los 60 pesos bolivianos (Fotheringham 1971: 210).

El caso del Fuerte Nuevo del Diamante no fue la excepción aunque habían pasado más de 60 años a decir de la documentación analizada. Los comandantes encargados establecían una analogía entre este punto y el presidio de Ceuta en España. A las características y condiciones del terreno que clasificaban de muy “malas” (pocos pastos para los animales, aridez, salitre, etc) se sumaba la constante insuficiencia de animales tanto para el consumo (reses) como para el transporte (caballos)

*A mi solamente se me han entregado treinta caballos de los del Estado, casi inútiles y no puedo contar con que los vecinos nos provean con cabalgaduras porque dicen que se encuentran en peor estado que las que he traído del pueblo, por lo que creo muy preciso que SS se me sirvan remitirme cien caballos buenos (...)*¹¹

*(...) los caballos se mueren de flacos porque no hay que comer, y la prueba de esto lo tiene usted del tiempo de Segovia que nunca tuvo un día caballo en estado de servicio sin embargo de tener 50 hombres los indios vinieron a distancia de 20 leguas del Fuerte y no pudieron perseguirlos por falta de caballos (...)*¹²

*El día de la fecha he recibido del Comandante don Pablo Irrazabal, una nota oficial en la que me pide con urgencia cien reces gordas para el 15 del entrante, puestas en el lugar de la media luna, y encuentro para esto algunas dificultades, el mal estado de estos campos, de consiguiente los ganados están flacos (...)*¹³

¹¹ A.H.P.M. Carpeta 534. En Amador Vega, 1993: 49.

¹² A.H.P.M. Carpeta 766. Documento 55 (dos fojas).

¹³ A.H.P.M. Carpeta 592 documento 68 (dos fojas).

*(...) si puede mandarme diez a doce caballos más para los recorredores de campo le agradeceré mucho porque los que hay aquí son más que mancarronadas; pues ya quisiera hacer descubierta hasta el Paso Ancho (...)*¹⁴

En reiteradas ocasiones se solicita al gobierno provincial aumentos de salario para la tropa como forma de paliar las deserciones, y resulta elocuente la mención referida a uno de los habitantes del Fuerte, un baqueano de nombre Apolinario que debe enviársele a la ciudad de Mendoza debido a su carencia total de vestimenta.

*(...) Este baqueano ha licenciado por seis días por estar enteramente desnudo, y deseo le dé algo va para que compre ropa, y se venga cuanto antes porque solo he quedado con Ruiz, que no está tan dispuesto a estos campos*¹⁵

Durante la campaña arqueológica realizada en 2016 se registró en la excavación (Sondeo 1), un basurero junto al muro de ladrillos de adobe. Los materiales provenientes de este rasgo, se encuentran en proceso de análisis pero corresponden en su mayoría a restos de recipientes de vidrio soplado (botellas cuadrangulares o “ginetas”), loza del siglo XIX, elementos metálicos (estribo capacho) y restos óseos de fauna (un *Dasypodidae* prácticamente completo con evidencias de termoalteración, restos de ave y huesos de un mamífero mediano).

La desprotección en la que vivían los habitantes de la Frontera durante la segunda mitad del siglo XIX daría cuenta de una modalidad de violencia ejercida por el Estado Nacional en consolidación sobre los sectores periféricos del territorio. En su lucha por conseguir la hegemonía de su sistema de dominación, el Estado desplegó una serie de modalidades que tuvieron como principales afectados a las milicias de frontera a las que buscó cooptar y adoctrinar mediante sistemas de represión y castigo (desde el físico al de aislamiento). Sin embargo durante el periodo donde el sistema político se hallaba en proceso de consolidación es cuando cristalizan aquellos movimientos de resistencia, fuerzas sociales

¹⁴ A.H.P.M. Carpeta 766. Documento 152 (una foja).

¹⁵ A.H.P.M. Carpeta 592. Documento 68 (una foja).

capaces de sostener una independencia y resistirse de forma armada a los intentos de unificación y sometimiento estatales. Estas fuerzas son las que la historiografía tradicional califica de (indios, bandidos, bandoleros) y su manifestación histórica está dada por los ataques, las invasiones, las rebeliones y las sistemáticas deserciones que durante la década del 60 tratarán de responder a la violencia estatal con la violencia anti estatal.

Evidencias de conflicto en Fuerte Nuevo del Diamante.

La vida en el sur mendocino y específicamente en el Fuerte Nuevo del Diamante, ha estado vinculada a los conflictos sociopolíticos acaecidos durante el período de unificación impuesto por Bartolomé Mitre y su campaña de “pacificación” frente a los sucesivos levantamientos de resistencias armadas del interior. Como se dijo anteriormente, el comandante de la frontera sur de Mendoza hacia 1863 era el coronel Pablo Irrazabal. Este militar, junto con otros oficiales mitristas (como Wenseslao Paunero, Ambrosio Sandes y José Miguel Arredondo) estuvo involucrado en la represión de los movimientos federales de La Rioja, Catamarca, San Juan y Mendoza y fue él quien en noviembre de 1863 ejecutara a uno de los principales líderes de la rebelión anti centralista General Ángel Vicente Peñaloza.

Dato curioso es que Irrazabal recibió sus instrucciones de eliminar al rebelde dos meses antes, precisamente mientras se hallaba en el campamento de la Costa del Diamante, en una carta dirigida al ministro de gobierno de Mendoza fechada el 24 de setiembre de 1863 donde dice:

Tiene el infrascripto el honor de acusar recibo de la nota que con fecha 12 del presente se ha dignado SS. Dirigirme por la que he sido instruido del plan de salteamiento que tiene fraguado el vándalo Peñaloza. El que suscribe tiene la satisfacción de asegurar a SS, que no limitará medio alguno, y tocará cuantos recursos estén a su alcance a fin de afianzar el orden y la paz turbada por el bandidaje, y dar al pueblo de Mendoza y a su digno gobierno, una prueba de su adhesión y de los vivos deseos que le animan para el bien público¹⁶.

¹⁶ A.H.P.M. Carpeta 766. Documentos 56 (dos foja).

A partir de esta nota, Irrazabal se retira del campamento sureño para perseguir al legendario caudillo y deja como encargado al comandante Ignacio Segovia. Al regresar en enero de 1864 a su cargo como Comandante de la frontera sur, sus subordinados se resistieron a recibir al asesino del caudillo federal. Al negarse Manuel Olascoaga, el encargado de granaderos a reprimir a los sublevados, pronto se desató una rebelión que afectó a los puntos de San Rafael y de San Carlos. El subdelegado de este último Pedro Amaya describe pormenorizadamente en un informe al ministro general de gobierno de Mendoza en el que alude a los desmanes provocados tanto por los militares insurrectos como por muchos vecinos de la villa de San Rafael. También se menciona en este informe la oportuna aparición de Ignacio Segovia y sus hombres para favorecer la represión. Aunque los documentos no lo expliciten, es probable que estas fuerzas hayan llegado del campamento instalado en la costa del Diamante.

Este vecindario con una animalidad sin ejemplo aprovechando la precipitada marcha del Comandante Irrazabal (en) persecución de los sublevados, se lanzó sobre el cuartel y casa de la comandación robando cuanto había quedado sin exceptuar los caballos; y sin la oportuna llegada del comandante del 1° de línea Don Ignacio M. Segovia que contuvo el saqueo he hizo recoger algo, habría desaparecido todo¹⁷

Transcurridos seis meses de este episodio, el encargado del campamento en la costa del río Diamante sigue siendo Ignacio Segovia, y da cuenta del primer episodio de violencia armada desatado en este punto el 21 de junio de 1864. Este hecho protagonizado por la 2° compañía del regimiento fue detalladamente descrito en dos informes (elevados al comandante de la frontera de San Luis y al ministro de gobierno de Mendoza respectivamente) y tienen como protagonistas precisamente a un grupo de prisioneros tomados de la batalla de Las Playas¹⁸ que se hallaban en esa guardia y a un personaje de nombre Toribio Suarez que según la documentación analizada tenía planeado una

¹⁷ A.H.P.M. Carpeta 766. Documentos 76 (una foja).

¹⁸ La batalla de Las Playas aconteció el 28 de junio de 1863 en las afueras de la ciudad de Córdoba y constituyó una victoria estratégica del ejército nacional comandado por los oficiales Wenselao Paunero y Ambrosio Sandes sobre las fuerzas federales lideradas por el Chacho Peñaloza. Los partes militares de este enfrentamiento mencionan 300 muertos, 40 heridos y 700 prisioneros (Ruiz Moreno, 2008; Camogli, 2009).

sublevación general de los fuertes sureños y un ataque conjunto a Mendoza para liberar al caudillo chachista Francisco Claveros que se hallaba preso en esa ciudad. Como saldo de este episodio resultaron seis muertos y por lo menos dos heridos. Entre los primeros se menciona al Capitán Carmen Fernández, ultimado a balazos por los insurrectos, un soldado anónimo acribillado mientras trataba de huir y cuatro de los rebeldes que fueron capturados y pasados por las armas en ese lugar.

Un año después, en setiembre de 1865, cuando ya el Fuerte Nuevo del Diamante estaba edificado, un nuevo episodio de violencia armada es registrado documentalmente, esta vez, es relatado a partir de las declaraciones de un oficial de este emplazamiento. En la causa judicial abierta contra el sargento Custodio Ponce el 10 de enero de 1866 se describe una sublevación acontecida en el Fuerte Nuevo del Diamante protagonizada por los soldados subalternos contra la oficialidad ^[16]. El sargento es acusado de complicidad con el motín debido a que según sus palabras fue forzado a marchar con los rebeldes después de que estos persiguieran y provocaran graves daños (disparos y golpes) al Alférez Isidro Barreda, el capitán Desiderio Puebla y a varios oficiales más. El testigo relata su periplo con los desertores hacia el noreste, pasando por el cerro de Varela y el Paso de Las Mulas (actual provincia de San Luis), su fuga remontando el río Desaguadero hasta la villa de San Martín en Mendoza (donde según él tenía su casa) y como fue sorprendido por un grupo de hombres que lo atacaron a sablazos y nuevamente tuvo que escapar. Cuando finalmente se presenta ante las autoridades, se le abre un proceso en la ciudad de Mendoza donde declara lo acontecido. Como cabecillas de este motín, el sargento menciona a los soldados Amador Rivas y José Fernández “y dos puntanos”. Un documento proveniente del comandante accidental de frontera Miguel Méndez y fechado en 14 de octubre de 1865¹⁹, notifica al ministro de gobierno, la captura de Amador Rivas y de un teniente de apellido Varas (que no figura en el relato de Ponce) pasados por las armas en el Fuerte de San Rafael sin juicio previo pero acusados por un grupo de testigos, de haber instigado el motín del Fuerte del Diamante de setiembre y haber dado el grito de “A las Armas!”.

En la documentación analizada se observa también la actitud asumida, no solo por los soldados y oficiales, sino también vecinos pobladores de la villa entrono al Fuerte de San Rafael. Si bien en algunas ocasiones se manifiestan comprometidos con la protección y

¹⁹ A.H.P.M. Carpeta 766. Documentos 157 (una foja).

defensa de la frontera sur mendocina de los desórdenes y disturbios de la montonera²⁰. En otras ocasiones se destaca la inclinación de los habitantes civiles para plegarse a los levantamientos armados promovidos por esta.

Pudiera el gobierno encontrar demasiado severas las penas que he señalado; pero es necesario se tenga presente la predisposición habitual de estos vecinos a favorecer esta clase de convulsiones, plenamente comprobada en esta vez, en San Carlos, con el hecho de haberse introducido en el Departamento más de cien hombres dispersos de uno a otro cuerpo muchos de ellos armados, sin que haya habido un empleado civil que capturase uno solo ni recogiese caballos, pues los que antes he mencionado fueron tomados por mi o por los oficiales de la Guardia Nacional; y en San Rafael con el saqueo que dejó dicho y otros incidentes que remita por de menos gravedad.²¹

Como se pudo ver hasta aquí, el Fuerte Nuevo del Diamante en particular, y toda la zona de frontera sur mendocina en general, fue protagonista durante la segunda mitad del siglo XIX de una gran variedad de expresiones de violencia interpersonal en la que alternadamente se encontraron dos fuerzas contrapuestas en un conflicto sociopolítico que tendrá su epílogo recién a principios del siglo XX con el triunfo de una de las fuerzas.

Por una parte, la parcialidad representante del Estado Nación argentino en vías de consolidación y por el otro las fuerzas de resistencia a la implantación de este modelo. Ambos bandos emplearon la violencia física como mecanismo generalizado de imponer su posición y doblegar a su enemiga.

En este escenario, las principales acciones del bando resistente estarían dadas por sublevaciones, deserciones, invasiones a los emplazamientos fortificados y los saqueos a reductos cuando no los enfrentamientos abiertos a través de combates o batallas. Todas estas expresiones habrían empleado armamento específico según la documentación analizada (sables, lanzas y carabinas) y se habrían desencadenado con una mucha intensidad (asesinatos de oficiales por la noche, ataques de grupo, asaltos nocturnos, etc.) durante la década del 60.

²⁰ A.H.P.M. Carpeta 592. Documentos 69.

²¹ A.H.P.M. Carpeta 766. Documentos 76 (una foja).

Las fuerzas estatales en este periodo habrían tenido un rol de represión de los levantamientos, con un carácter defensivo (a diferencia de la década siguiente). En los documentos se advierten acciones tales como persecuciones, imposición de castigos, penas y multas, apresamientos, fusilamiento de cabecillas y de involucrados en sediciones y también enfrentamientos armados abiertos con captura de prisioneros en batalla. En estos eventos, se destaca el empleo del armamento y la movilidad provista por el gobierno (que suele ser deficiente a decir de sus protagonistas pero que seguramente era superior al de las fuerzas de resistencia).

Ejemplo de ello es el relato del Coronel Fotheringham del episodio que presencié en 1868 en las afueras del Fuerte de San Rafael (Sur Mendocino):

Los indios formados en línea extensísima, haciendo caracolear sus caballos y cimbrando las largas lanzas, hacían vibrar el aire con sus tremendos alaridos precursores del ataque a fondo. (...) En esto avanzó un indio; no, no era un indio, era un cristiano desertor del Regimiento 1º, un trompa Barros. Bien montado, bien armado de larga chuza. Acerándose sólo y rayando el pingo gritó con voz bien templada: “A ver ese capitán Montoya tan mentado!, que salga ese guapo!” (...) A la carga se fueron los dos campeones castigando con furia los buenos fletes en que iban montados.

Erró el trompa, o flaqueó a última hora; pues con brazo firme y tieso le traspasó Montoya de terrible lanzazo, entrando la punta por la boca y saliendo por la nuca...²²

La evidencia arqueológica en este sentido, proviene en su totalidad de las piezas recolectadas por Carlos Villegas en la década del setenta, la colección del Museo Salvador Calafat, cuenta con una gran cantidad de botones del ejército nacional (Un dato interesante de este material, es la presencia en la colección de un botón militar correspondiente al periodo de la Confederación, sobre la casi totalidad de botones militares correspondientes al periodo de consolidación del ejército nacional a finales del siglo XIX), un fragmento de moharra de lanza o hasta de bandera, una estructura de arma de fuego (Pistolón Lefauchaux de la segunda mitad del siglo XIX), varios proyectiles de distinto tipo (municiones lefauchaux,

²² Episodio mencionado por Ignacio Fotheringham en La vida de un soldado, acontecido al sud del río Diamante hacia 1868 (Fotheringham, 1971: 207)

minnié, de fuego anular tipo remington) todas del siglo XIX y fulminantes atribuidos a armas de avancarga.

Al no tener información contextual de estos elementos, resulta imposible realizar interpretaciones en profundidad, pero permiten construir un panorama de la situación armamentística en la zona (todos los restos bélicos corresponden cronológicamente al periodo de fundación y funcionamiento del Fuerte Nuevo del Diamante) y generar expectativas hipotéticas para posteriores campañas arqueológicas.

CONCLUSIONES

La multiplicidad de actores sociales que se enfrentaron a las fuerzas nacionales en este contexto histórico de consolidación del Estado Nación (a través de distintos mecanismos, como montoneras, malones, deserciones militares, levantamientos, combates abiertos, etc.) tenían como punto en común varios de los elementos que caracterizan a las sociedades pre-estatales, independientemente de su procedencia sociopolítica, étnica o de clase (Clastres, 2009). Considerando los trabajos de Eric Hobsbawm (2014), se podría aludir a ellos como los “rebeldes primitivos” de la transición a la sociedad moderna, expresiones sociales prepolíticas pertenecientes al universo de aquellos que ni leen ni escriben mucho, que muy pocas veces son conocidos por sus nombres (Hobsbawm, 2014). Se trata de fuerzas sociales antiestatales o paraestatales que se enfrentan de forma armada a un modelo estatal en vías de consolidación.

La relación de vinculación y coordinación entre estos actores sociales antiestatales en su lucha contra las fuerzas del estado, ha sido profundamente estudiada en Córdoba y La Pampa. Teresa Rochetti y María Tamagnini (2007) demuestran la existencia de una relación entre montoneras provinciales y el accionar de las tribus ranqueles en la frontera sur cordobesa durante la segunda mitad del siglo XIX; para estas autoras, ambos fenómenos corresponden a fuerzas sociales constitutivas de un mismo proceso histórico de resistencia a la instauración del modelo mitrista de unidad nacional.

Navarro Floria para el área sur pampeana y patagónica confirma también como desde el gobierno nacional para la segunda mitad del siglo XIX se identificó a indígenas y montoneros como parte de un mismo problema, como expresiones no muy distintas de un

mismo enemigo (Rochetti y Tamagnini, 2007). Así por ejemplo, durante los momentos más álgidos de las rebeliones federales, existió una vinculación entablada entre fuerzas indígenas y montoneras, encarnadas en personajes que, durante años fueron y vinieron de la toldeña a la frontera (Tamagnini, 2007:36). De acuerdo con la documentación consultada y los primeros resultados obtenidos en nuestros trabajos arqueológicos, hemos detectado la potencialidad que ofrece el sitio para integrarse desde problemáticas de carácter local y regional dentro de procesos más amplios, vinculados al desarrollo y consolidación del estado nación y de las vicisitudes que cupo vivir a sus habitantes como protagonistas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bakunin, M. 2012. *Dios y el Estado*. Reedición de 1867 de Biblioteca de Pensamiento crítico. Clarín Ñ. Buenos Aires Argentina.
- Bechis, M. 2010. *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires. Argentina.
- Bragoni, B. 2008. Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-1874. *Historia política.com*. Jornadas de Historia Política: De la periferia al centro: la formación del sistema político nacional, 1852-1880. Programa Buenos Aires de historia política del siglo XIX. Fundación Antorcha. Facultad de Derecho. Universidad de Cuyo. Mendoza. Argentina. 1-25.
- Camogli, P. 2009. *Batallas entre hermanos. Todos los combates de las guerras civiles argentinas*. Aguilar ediciones. Buenos Aires. Argentina.
- Clastres, P. 2008. *La sociedad contra el Estado*. Terramar ediciones. Argentina.
- _____ 2009. *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. Fondo de cultura económica ediciones. Buenos Aires. Argentina.
- Escobar, F. 2009. Movilización política en las provincias argentinas del oeste andino y sierras centrales. Resistencia e insurgencia del federalismo proscrito. 1863-1869. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segreti"*. Córdoba. Argentina. Año 9. N° 9. 199-217.
- Fontheringham, I. 1971. *La vida de un soldado. Reminiscencias de las fronteras*. Tomo I y II. Biblioteca del Suboficial N° 148; 146. Argentina.
- Hobsbawm, E. 2014. *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Crítica ediciones. Barcelona. España.
- Lagiglia, H. 2006. *Arqueología e Historia del Fuerte de San Rafael del Diamante*. Museo de Historia Natural. Municipalidad de San Rafael. Mendoza.
- Landa, C. 2006. *Fierros viejos y fieros soldados. Arqueometalurgia de materiales provenientes de un asentamiento militar de fines del siglo XIX*. Tesis de licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

- Izuel, M. 2007. *El Fuerte de San Rafael del Diamante*. Tomo 1. Edivérn. Buenos Aires.
- Olmedo, E. 2007. Ejércitos y planes militares en la frontera del sur de Córdoba (1852-1876). Rochetti A y Tamagnini, M comp. *En Arqueología de la frontera. Estudios sobre los campos del sur cordobés*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba. Argentina.
- Oszlak. 1997. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Editorial Planeta.
- Rocchietti, A y Tamagnini, M. 2007. *Arqueología de la frontera. Estudios sobre los campos del sur cordobés*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba. Argentina.
- Tamagnini. 2007. Conflictividad y violencia en la Frontera sur de Córdoba. Malones y montoneras en la década de 1860. *Arqueología de la frontera. Estudios sobre los campos del sur cordobés*. Rochietti y Tamagnini (comp). Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. Argentina.
- Ruiz Moreno, I. 2008. *Campañas militares argentinas. La política y la guerra. Guerra exterior y luchas internas (1865-1874)*. Tomo 2. Claridad ediciones. Buenos Aires.
- Villegas, C. 1996. Julio A. Roca contra los indios. Pablo Lacoste compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Diario UNO. Mendoza. Argentina. pp 144- 147.